**ANEXO XXVII. ESTRUCTURA DEL REPORTE PRELIMINAR DE RESIDENCIA PROFESIONAL (ANTEPROYECTO)**

El documento del reporte preliminar debe estructurarse de la siguiente manera:

a) Nombre y objetivo del proyecto.

b) Delimitación.

c) Objetivos.

d) Justificación.

e) Cronograma preliminar de actividades (Gráfica de Gantt).

Conforme a *Formato para Seguimiento de Proyecto de Residencias Profesionales - Cronograma* (TecNM-APIZACO-LI-PO-05-04)

f) Descripción detallada de las actividades.

g) Lugar donde se realizará el proyecto.

h) Información sobre la empresa, organismo o dependencia para la que se

Desarrollará el proyecto.